



DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

En cualquier momento de los desfiles los miembros de la Junta de Gobierno o los cofrades que ostenten cargos en las procesiones podrán solicitar a un niño que acredite su identidad.

Para ello podrán presentar la tarjeta que viene proporcionando la Cofradía.

Es especialmente útil en caso de ocurrir algún percance poder leer la tarjeta y llamar rápidamente al teléfono de contacto. Por ello, rogamos tener actualizado el número asociado al menor y que éste sea de una persona que no desfile en las procesiones. Se puede modificar mediante la [app](#) o rellenado el [documento de datos personales](#).

Recordamos que los propios cofrades pueden leer su tarjeta para comprobarla desde la aplicación, así como verificar que no hay ninguna incidencia pendiente de resolver.

Para cualquier aclaración contactar con info@crisodelaagoniacieza.com.

TARJAS Y EDADES AUTORIZADAS PARA SU USO

La Tarja Infantil da derecho a desfilar a niños menores de 18 años.

HORARIOS

❑ **Miércoles Santo - Procesión General**

Hora: 21:20-21:40 Lugar: Interior de la Basílica de la Asunción.

❑ **Viernes Santo - Procesión del Penitente**

Hora: 09:45-10:00 Lugar: Interior de la Basílica de la Asunción.

❑ **Sábado Santo - Pasacalles Infantil**

Hora: 17:00-17:15 Lugar: Casa Museo de la Semana Santa

LA TÚNICA INFANTIL

- Debe ser de terciopelo negro.
- Tiene que llevar botones hasta la cintura.
- El escudo de la Cofradía debe estar colocado en el lado izquierdo del pecho.



- El gorro de moco tiene que ser del mismo material que la túnica y con la cara descubierta.
- El largo de la túnica debe ser el justo para que el bajo repose en el zapato.
- Si el niño lleva capa, tiene que ser de lana blanca, con el escudo de la Cofradía.

NORMAS EN LOS DESFILES

Los niños en las procesiones:

- Tendrán que desfilan con el guante oficial de la Cofradía, zapato y suela negros, calcetines negros, pantalones negros u oscuros.
- No deberán llevar bolsos para portar caramelos.
- No podrán abandonar su puesto salvo causa justificada.
- La oficialidad del desfile se mantiene más allá de los límites naturales de la Casa Museo de la Semana Santa y de la Basílica de la Asunción.
- Se aplicará como normas de comportamiento las recogidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Cofradía.